SANTA FE

Página

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVII — N.o 7928 — Santa Fé, Viernes 13 de Mayo de 1927

Dos proyectos que han de tener una enorme resonancia política han sido sancionados por la cámara de senadores de la provincia de Buenos Aires

LA REVALUACION

La revaluación de la propiedad raíz practicada en la provincia de Buenos Aires, había desencadenado entre los propietarios una honda descontento. No criticaba el método seguido, por su carencia de equidad. Unas propiedades han sido valuadas en mayor valor que otras propiedades de igual cuantía, lo que establece una desigualdad irritante o arbitraria. Pero debe advertirse que el hecho no se deriva de la ley, al tampoco ningún gobierno puede sentirse asimismo de su propiedad de una manera absoluta. El hecho es resultancia única del libre arbitrio de los valuadores, de su falta de pericia, de sus escasos conocimientos de la materia que trata. Las revaluaciones en la República se efectúan de muy tarde en tarde, se habituado tampoco se acostumbrado al tipo de empleado que requiere tarea tan delicada y de tanta trascendencia económica. Los diferencias hombran, en las circunstancias del caso, tasadores que no son tales, vale decir, hombres muchos de ellos que desconocen los factores que concurren a darle valor a la propiedad y hasta a disminuirlo. Pero, ¿pueden hacer otra cosa?

La disconformidad por las tasaciones verificadas de los propietarios de la Provincia de Buenos Aires ha cundido la prensa, y ha dado origen al pasivo de leyenda acerbada y violenta, hasta que hasta donde con la cámara de senadores, ha sancionado un proyecto de ley por el cual se suspenden los efectos derivados del nuevo sistema de revaluación y se establece un régimen de apelación especialmente. Las reclamos emitidos por los contribuyentes han acontecido al legislador de la necesidad de revisar la obra consumada, lo que en las circunstancias criticas por que pasa esa provincia ha de tener, no duda, una enorme trascendencia política. En la Unión, en que ese público influencia el espíritu del legislador hasta el punto de indecisión a que suspenda una ley financiera, como lo es la que se trata, ley que le aporta o puede aportarle al tesoro público una crecida suma de millones, puede decirse que en ese Estado no se halla subvertido el sistema republicano de gobierno, como lo pretenden demostrar los autores del proyecto de intervención. Hay normas de respeto y leyes que consagran tales normas.

LA PATENTE A LOS CASINOS

También la misma cámara ha derogado la ley de patente a los casinos o a las ruletas, la piedra que en la convertido en el cedazo de encontrados políticos sanidores de intervenir, para en logra electoral, agosta provincia. El juego, por consiguiente, deparó de ser legal, puesto que no ha de consentirlo el poder público. Pero, ¿se cree por ventura, que a pesar de prohibirlo dejará de jugarse? De ninguna manera. Cuando los usos no pueden ser exhibidos a la claridad pública para que el mundo los vea, si guste, serán prohibidos en privado, en figuras más o menos ocultas. Entonces la de Cristo, acaso, de que la moralidad y las buenas costumbres han sido restauradas en la provincia, lo que no dejará de ser una de las tantas hipocresías corrientes y cotizables. La que lo que se trata, a lo que parece, no es el juego en sí, sino a la ley que hace del juego una fuente de recursos, exhibiéndo de gravamen a artículos de primera necesidad. Se prefiere que el pan y la carne, por ejemplo, contribuyan al fisco con un impuesto bajo o alto, pero no el juego. He ahí una estima de cosas, una moral que no entendemos bien. Si se supone que dejando de jugarse y que el hábito de jugar desaparezca de las costumbres humanas, lo que no sólo no autoriarse por ley, los moralistas de este nuevo cuño tendrían perfecta razón. Pero no es así, desterrando se hacienda desaparecerían una fuente de recursos, de la que se vale para su sistema de gastos públicos no pocas naciones que han cansado de cumplir en su catarsis de virtudes.

DESAPARICION DE MOVILES

Si como es de suponerlo las leyes que ha sancionado la cámara de senadores de Buenos Aires, lo son asimismo por la otra cámara, habrán desaparecido los móviles que han tenido en cuenta los diputados socialistas para fundamentar su proyecto de intervención. Ya no tendrán dónde agarrarse, desde que el impuesto al juego en los casinos ha sido derogado. Y no establecido el tal impuesto, ¿cual puede ser el elegante de los sectores que propician la intervención? Lógicamente, el sector socialista, como autor del alumbramiento, debiera darle a este piadoso sepultura. Desaparecida la causa, como dicen los naturalistas, desaparecen también los efectos. Pero no lo hará. Los diputados socialistas no tendrán la valentía de decir, en términos exactos: "Señores, la revaluación practicada en la provincia va a ser revisada, conforme lo han solicitado y le han querido los contribuyentes. Por otra parte la ley que ha sido el origen de nuestra inteligencia ha sido derogada. ¿Qué hacer en consecuencia? Los puntos substanciales que tuvimos en vista para proponer la intervención, se salvan, o por lo menos, la extrema medida se ha hecho innecesaria". Así debieran argumentar los socialistas ante la emoción de las dos leyes referidas. Dos leyes que ratifican elocuentemente de que el sistema republicano de gobierno no se halla subvertido en la provincia de Buenos Aires.

Se autorizó al Ministerio de Hacienda para que haga una emisión en bonos

La suma recaudada se destinará para las obras sanitarias de Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12.— El P. Ejecutivo de la Nación ha expedido un decreto por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda a efectuar una emisión de diez millones de pesos nacionales en bonos, cuya suma será destinada a la prosecución durante el corriente año, del plan de las O. Sanitarias para esta capital.

Los mencionados bonos gozarán de interés del 6 oro y se amortizarán será del 1 de mayo hasta los

Se solliicta la Intervención a la provincia de San Juan

El pedido fue hecho a la Cámara de Diputados por el presidente del Partido Liberal de aquella provincia

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12. — El presidente y el secretario del Partido Liberal de San Juan han dirigido un telegrama a la Cámara Nacional de Diputados solicitando la intervención federal en aquella provincia. El pedido está fundado en una serie muy extensa de considerandos.

Llegaron a la Asunción los footballeres santafecinos

Fueron recibidos por numerosas coparticipes

(Austral)

ASUNCION, mayo 12. — Ha llegado hoy a esta capital el equipo santafesino de football, siendo recibido en el puesto por numerosos deportistas. Los jugadores santafesinos se hospedan en el hotel Internacional.

El hombre que adquiriera una triste celebridad en el último año, con motivo del asesinato de Ray, el doctor Pando, ha muerto

Un representante de la cifra seria y que es nombre de la crónica adquiriera una triste celebridad ha muerto. El doctor Pando, si sabio a que nos referimos, le ha vendido tributo a la muerte. Ha cumplido con la ley fatal de la naturaleza. Ya no existe. Quién sabe si la popularidad que le diera el trágico que esa pupila mil veces encontrarán en las vísceras del cadáver de Ray, ha contribuido a su desaparición, a dos terrazas por siempre jamás del mundo de los vivos. El diamero le dió universal resonancia, y con diamero desde entonces se ha oscurecido más de una joven perdidamente enamorada más de una amante pareja, más de un amigo cansado de vivir. El diamero es el tósico fuerte de moda en el vulgo. Pero el hombre que lo propagara y extendiera, fué el asimismo de los tribunales de La Plata, doctor Pando.

Si el cansancio del ex consejal doctor Ray, se hubiera prolongado un año más tarde, quizás el pobre químico habría muerto tranquilo en su cama, rodeado de los cariños de los suyos, de los que pular, figurando en las estadísticas de los editores de la ciencia, como si de un bienhechor. Pero el dedo de la fatalidad de ha designado para otra cosa, para que sea la manifestación de una boria pefiero. Cada vez que se habla de química y de químicos, la conclusión de ideas hará recordar al asunto y al nombre del doctor Pando. La capacidad equivocada ejercida que este hombre sentiera, tras su pagar la cárcel a la par clasificada con una idea favorable: el doctor Pando. Los antecedentes desmienten su crimen, encontrando terreno propicio en el alma del magistrado. El cianuro que dijera haber al doctor Pando, ha dejado una estela brumosa en la mente del juez, estela que le indujo a elaborar sus averiguaciones e investigaciones.

Se extranjeró y la popularidad adquirida por el cianuro, han ensalpido, como es bueno, la nefasta figura del doctor Pando. ¿Cómo equivocarse de manera tan lamentable en las postrimerías de su vida? ¿Qué espíritu bromista le hizo incurrir en el trapicia? En ultratumba el doctor Pando se ha visto rodeado por una vastísima familia de suicidas, y a la familia víctima de su veneno y cuyos miembros han de tenerles las manos, como en una hilperación de misericordia. En fin, muy triste. Numerosos aparatos, el fallecimiento del célebre químico nos hace pensar sobre el destino de los hombres por grandes y sabios que sean, cuando son juguetes de sus torpezas de una equivocación. A partir de entonces ya no son nada y todo se les niega.

Por lo demás, nos inclinamos ante la tumba del doctor Pando, pidiéndole a sus manes que dejen en absoluto reposo a sus cenizas, no vengándolas con el veneno que ha producido en menos de un año numerosas víctimas.

Continúa siendo ignorado el destino de Nungesser y Coli

Aumenta el pesimismo respecto a la suerte que les haya tocado

NUEVA YORK, mayo 12. — Pese a todas las informaciones que se reciben, unas dejando haber visto al avión de Nungesser, otras habiéndolo visto en la señales, misteriosa pantalla por Terranova, hasta este momento (24 horas), no se tienen noticias de su paradero.

La búsqueda de los pilotos sigue siendo efectuada con gran empeño. Son muchas las embarcaciones y aeroplanos que exploran los regiones donde se supone pueda haber caído o descansado el "Pájaro Blanco". Mientras tanto, el pesimismo respecto a su suerte va aumentando cada vez más.

Se prosigue la búsqueda de Saint Román con esperanza de hallarlo aún con vida

Hoy zarpará el crucero brasileño "Bahía" hacia el norte

(Austral)

RIO DE JANEIRO, mayo 12. — A pesar de lo inútil de la búsqueda aún no se ha perdido las esperanzas de encontrar al piloto francés Saint Román y sus acompañantes, desaparecidos el jueves; la travesía del océano Atlántico desde San Luis (Senegal) hasta Fernando.

El presidente de la República ha de dirada esta tarde que zarpe hacia el norte mañana a primer hora, el crucero "Bahía" en busca de los aviadores.

El gran vuelo Nueva York-París que intentaron los aviadores Chamberlain y Bertand

Si las condiciones atmosféricas lo son propicias, la hazaña será emprendida el día de hoy

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 12. — Los aviadores Chamberlain y Bertand, que pensaban iniciar mañana su vuelo desde esta ciudad hasta París en una sola etapa con el avión Bellanca, declararon esta tarde que la iniciación de su hazaña dependía de los informes meteorológicos que deben recibir esta noche a las 20 horas.

Si dichos informes son desfavorables, asegura Chamberlain que su salida será postergada hasta el sábado.

El doctor Cantoni inauguró el período legislativo de la provincia

Sus correligionarios le felicitaron por el mensaje que leyó en el recinto de la Legislatura

(Austral)

SAN JUAN, mayo 12. — Con el ceremonial de estilo, el gobernador de la provincia doctor Aldo Cantoni, leyó hoy el período legislativo, leyendo su mensaje en el recinto de la legislatura.

El doctor Cantoni fue aplaudido y felicitado por sus correligionarios.

El gabinete de Bolivia ha renunciado ayer colectivamente a consecuencia de los últimos sucesos

SE ANUNCIA LA DIMISION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA ACTUAL CRISIS MINISTERIAL SE CONSIDERA DIFICIL DE SOLUCIONAR

(Austral)

LA PAZ, mayo 12. — Por las razones que ya son del dominio público, el gabinete ha dimitido hoy colectivamente.

En los círculos políticos se asegura que la presente crisis ministerial traerá aparejadas serias consecuencias para el país.

También se considera muy difícil que se constituya un nuevo gabinete con la rapidez que las circunstancias requieren para que el orden no sea alterado; pues los hechos que están sucediéndose han provocado una especie de hostilidad entre los hombres que por su tendencia política y especialidad, podrían hacerse cargo de las carteras.

Hoy a última hora circuló la versión de que también dimitiría el presidente de la República, pero no se da crédito a la noticia y por otra parte no ha habido ningún hecho que motiva tal medida.

El nuevo ministro de la República Oriental del Uruguay en la Argentina

Ceremonia protocolar en el salón blanco de la Casa de Gobierno

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12.— En el salón blanco de la Casa de Gobierno se realizó esta tarde la ceremonia protocolar, con motivo de presentar sus credenciales el nuevo ministro de la Rep. Oriental del Uruguay en la Argentina, Don José Carlos Blanco.

El presidente de la república en acuso el acto, cambiándose los discursos de rigor.

Dentro del partido unificado se ha constituido una especie de liga que se ha dado por programa el sostenimiento de la candidatura del doctor Lopez

Tenía que ser así. Ante las amagos de sustitución de la candidatura del doctor López por la otra del partido unificado cumplía con su deber elemental de dar la pelea, el ponerse en guardia y el decidirse a librar la última lucha. El doctor Agustín Araya, por mucho que le pretenden determinados políticos de la metrópoli y del terruño, no nace de ser el candidato. El mismo, a poco que reflexiona, no querría desmerecer jamás el papel de mansedumbre. Y si que sería aceptar aquello de ser aceptar un título otorgado a otro hombre. Si la democracia tiene su fuerza esencial en la mayoría de las partidos la fuerza, que por su número lo trae rumbos a la Unión cuando ha consagrado el nombre del doctor López para la prima magistratura de la provincia. Subvertir a posponer esa consagración, equivale a dar al traste con el sufragio. La figura del doctor López, es la realmente consagrada en el partido, figura que no debe sufrir mengua ni riesgo de una crisis. ¿A qué crisis nos referimos? A la crisis partidaria.

Si el doctor Araya no desea colocar al médico a que pertenece en una posición de desventaja, en la que mira al sufragio, es necesario que rechace de su mente toda idea de candidatura. Su nombre erigido como bandera, garantiza la derrota, cuando no la disgregación. Los amigos del doctor López, que creyeron que con ese solo era la mayoría del partido, también la última obligación de devolver sus sufragios, por aquello de la decepción que recibían y también porque como dice el adagio, perdidos por uno también se puede perder por siete. La liga constituida para proteger y defender la candidatura del doctor López, supone una vanguardia necesaria. Será la pena sobre la que se asiente el candidato elegido fuera de convenciones.

Su nuestro concepto, el doctor Araya tendrá que desistir por ahora de alcanzar la suprema silla, si es que no ha desistido ya. La conviene tanto a su persona como al partido a que pertenece. Las derrotas amargan, angustian, disgustan, no las deseo nadie, y derrota segura sería la que al fin de la jornada circunstancias su candidatura. Antes, si en primer término se hubiera gestado su nombre y de su sombre la voluntad de la mayoría hubiera hecho un símbolo, entonces el candidato sería él y no otro, llamado en tal caso por el nuevo período. Pero porque no se de su persona lo que debemos de decir doctor López. Pero porque no se así, la voluntad colectiva manda nada, dirigiéndose al doctor Araya le exhorta: "Decista, doctor, que la oportunidad no le ha llegado aún".

La Unión establecerá en Buenos Aires, un comisionado para el tráfico aéreo

TRATARA DE QUE SEA FAVORECIDA SU INDUSTRIA DE AVIACION

EN BREVE SERA DESIGNADA LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO.

WASHINGTON, mayo 12. — El departamento de Comercio ha dado a publicidad esa información, anunciando que en la Capital Federal de la República Argentina, el gobierno de Estados Unidos ha decidido establecer un comisionado para el tráfico aéreo, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas de los transportes por vías aéreas y a más con miras de preparar el terreno para la industria de la aviación.

El nombramiento de dicha comisionado, como la cuestión se considera un hecho, anuncia el mencionado Departamento que se dará a conocer cuando haya sido consultada la opinión de diversos departamentos interesados en el proyecto.

Ayer tuvo lugar en Madrid el sorteo de la lotería nacional de 3.000.000 de pesetas

FUE VENDIDO EN LA COMUNA EL PREMIO MAYOR

CORRESPONDIENTE AL NUMERO 14.356

(Austral)

MADRID, mayo 12. — Se ha efectuado hoy el sorteo de la lotería de tres millones de pesetas.

Los primeros premios se hallan distribuídos en distintas ciudades. Bilbao fué favorecida con dos de ellos.

El premio mayor, de tres millones de pesetas correspondió al número 14.356, vendido en La Coruña. El millón y medio de pesetas tocó al número 24.981, vendido en Barcelona.

Al billete número 7.815 tocóle el premio de un millón de pesetas, y fué expendido en Valencia.

Fueron agraciados con 500 mil pesetas el número 16.169 y con 300 mil, el billete 42.354, ambos vendidos en la ciudad de Bilbao.

De Barcelona anuncian que el segundo premio agraciado con un millón y medio de pesetas, había sido ganancia ayer sin venderse, desconocido por el público. Como era el único billete que quedaba por vender, aunque no era de su agrado, compró mucha un individuo con trazas de trabajador. Se ignora todavía su nombre.

Varios agregados militares de las embajadas extranjeras visitaron el aeródromo del Palomar

El general Casinelli hizo servir con almuerzo en su honor

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12. — Los agregados militares de las embajadas de los Estados Unidos, Méjico, Japón e Inglaterra, en Buenos Aires, efectuarán esta mañana una visita al aeródromo del Palomar, siendo recibidos por el director general de Aeronáutica del Ejército Coronel Casinelli, quien le invitó a recorrer las instalaciones.

Al medio día se sirvió en el hangar un regio almuerzo en el cuatro de los oficiales, el que transcurrió dentro de un marco de franca camaradería.

Por la tarde y por disposición del coronel Casinelli, un grupo de aviadores efectuarán una serie de vuelos que llamarán mucho la atención, consistiendo por varios.

Se dió a publicidad el decreto convocando al Congreso, firmado por el Dr Alvear

Se asegura que en el mensaje que leerá el presidente hará interesantes declaraciones políticas

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12.— El P. Ejecutivo ha dado hoy a publicidad el decreto que firmó ayer tarde el presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, fijando para el día miércoles de la próxima semana, a las 15 horas, la inauguración del período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, en cuyo acto, el primer magistrado, dará lectura de su mensaje de apertura en el cual se asegura, hará interesantes declaraciones de orden político.

Sint[illegible] celebraron las bodas de plata de la Escuela Profesional de Mujeres de la Capital Federal con el mayor lucimiento

EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE LA CAPITAL FEDERAL

CELEBRACION DE SUS BODAS DE PLATA — ASISTIO A LA FIESTA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

SE PRONUNCIA RON DISCURSOS

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12. — En el local de la Escuela Profesional de Mujeres, celebróse hoy las bodas de plata de la fundación del importante establecimiento.

El acto asumió fechas proporciones, asistiendo numerosa concurrencia.

Minutos antes de presidir el presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, y el ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

El primer magistrado, en compañía de las autoridades de la institución, visitó los talleres de la casa en pleno funcionamiento.

Luego la alumnas reunidas en el patio principal, cantaron el Himno Nacional y a continuación, la directora del establecimiento señora Celia Lapalma de Elcoy, pronunció un discurso.

Hubieron otras personas caracterizadas, refiriéndose a la noble finalidad de la Escuela Profesional de Mujeres.

Universitarias

CONSTITUYESE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Con la asistencia de los delegados designados uno por cada Facultad, constituyóse la Federación Universitaria del Litoral, aprobándose de inmediato la siguiente declaración:

"Considerando de imprescindible necesidad la constitución de una entidad directriz en cuyo seno se halle representada la masa estudiantil que compone las distintas Facultades del Litoral, para que así el estamento solidario en pro de los mismos, puestos tantas veces de manifiesto en los distintos movimientos realizados dentro de las mismas, pueda hacer frente a los que, escudados en la reformismo "sui generis", pretenden alcanzar los más altos positivos en provecho propio y en el de las camarillas políticas a que pertenecen, y que atentando en todo momento contra el bienestar general de los estudiantes que tal inspiración se haga efectiva cuanto antes, los representantes de los diversos centros estudiantiles del Litoral, reunidos al efecto en esta ciudad, resuelven dejar constituida la Federación Universitaria del Litoral, resguardando la que anteriormente existía y, ante el problema inmediato que se plantea, cual es el de la elección del nuevo rector de la Universidad, declaran:

1o Que repudian la candidatura del doctor Rafael Araya por estar su nombre vinculado íntimamente a momentos dolorosos para la causa estudiantil, y que no se los tenga nacionarios a quien anima el mismo espíritu que a los anteriormente aludidos.

2o Que desean que el futuro rector de la Universidad no sea un hombre ajeno a la misma, que desligado de todo interés grupal de los bandos en pugna, ofrezca por su actuación pasada amplias garantías de eficiencia y sinceridad en el tan mentado reformismo.

3o Que esta Federación Universitaria del Litoral se adhiere a la declaración hecha por los consejeros estudiantiles del tribunal de fecha 8 del corriente y declara que seguirá luchando en forma decidida por la reposición obtenida de las separaciones por ellos ejercitadas.

4o Dirigirse al Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, solicitándole informaciones respecto al conflicto que sostiene con las autoridades de dicha Facultad".

Los antecedidos quedan constituidos, así:

Secretario general, Osorio R. Arnaiz; secretario de relaciones, Julio Alba-Posse; secretario de hacienda, Bartolomé Mitre; secretario de Gregorio C. Pierro, Callos Vergara, etc.

Agrupación "Reforma Universitaria"

La agrupación del estudiantado de la Facultad de Derecho que actúa bajo la denominación del epígrafe, ha publicado un manifiesto en que proclama sus fines, condensados en la siguiente plataforma:

1o Participación de los estudiantes en el gobierno de la Facultad; ocupando pro rata debidamente en los consejos Superior y Directivo y libre acceso a las sesiones de los mismos.

2o Creación del comité de estudiantes inter-universitarios que propiciará la constitución de la Federación Universitaria del Litoral; la organización de la F. U. Argentina y la reunión periódica de Congresos Universitarios.

3o Asistencia libre.

4o Rebaja de aranceles. Supresión de los derechos de trabajos prácticos que no se realicen.

5o Intervención de profesores e ex-alumnos en el dictado del sistema de concurso para la provisión de las cátedras.

6o Establecimiento de los cursos de seminario.

7o Promoción de los cursos de extensión universitaria y de conferencias populares a cargo de alumnos del Centro.

8o Establecimiento de las vacaciones de agosto en carácter permanente y fijación definitiva de las fechas de exámenes.

9o Organización periódica de excursiones de estudio.

10. Asociación al libre ejercicio de la profesión de escribano.

11. Supresión de los idiomas, reemplazándolos por una materia de cultura universitaria.

12. Publicación periódica de apuntes sobre todas las materias.

13. Gestiones pro-ampliación de la Biblioteca circulante e impresión, por cuenta del Centro, de un catálogo completo de la Biblioteca de la Facultad.

14. Aparición de la revista del Centro.

15. Creación de la Cooperativa del Libro y obtención de rebajas de precios para los socios del Centro.

16. Reforma de los estatutos del Centro: adopción del régimen electoral de la Nación (representación de las minorías).

—o(I)o—

Se entregaron fondos a la Junta de Jubilaciones

(De el Ministerio de Hacienda se dispuso la entrega de $ 30.000 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Se comprenden por apoderado de ancilla al personal administrativo.

La Unión Ferroviaria designó los miembros que integran la nueva Comisión Ejecutiva

CELEBRARON ASAMBLEA LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS — QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION DE PROPAGANDA

Como anteriormente se anunciara oportunamente, ayer se reunieron los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión Ferroviaria, del F. C. S. de Santa Fe, quienes, los cargos como ya se publicaron.

Al terminar los mismos manifestó que en virtud [illegible] por cuanto [illegible] los empleados procederán a constituir una comisión de propaganda, que tendrá carácter permanente hasta tanto se consiga un número importante de adherentes.

La mencionada comisión quedó integrada así:

Presidente: Ricardo Zardoni.
Secretario: Víctor D. Avilés.
Delegados:
Por la Contaduría General: Angel Centeno, Pablo Marsilla, Adolfo Ibotheli y Víctor D. Avilés.
Por el Explotación: Juan Cruz Martel, Hernández, Esteban Ruiz, Emilio Guillermo Saúl Gastler, Ernesto Cuesta y Emilio Viejo.
Por Vías y Obras: Roque Alfaro, José L. Martínez y Victorino Stilla.
Por Material y Tracción: Paris Pancrelli, Manuel García, Antonio Arregui, Luis Torsighi, Antonio Sánchez.
Por Almacenes y Depósitos: Guillermo Delgadillo, Rosalío Gómez, Guillermo Helbling.

Mañana se reunirán los miembros de la comisión recientemente designada, a fin de proceder a la distribución de los cargos.

La asamblea de los empleados

Ayer a las 19.30 horas tuvo lugar la asamblea de los empleados administrativos del F. C. S. F. la que se celebró con algo de silencio concurrencia.

Abierto el acto por el presidente de la Unión Ferroviaria, pidió la palabra el primero activo de la misma, señor Basilio Gómez quien pronunció una breve conferencia exhortando a los empleados a organizarse en las filas de la Unión Ferroviaria, [illegible] Luego a colación numerosos asuntos de interés gremial, relacionados con el reciente aumento de sueldos, [illegible] Guillermo Helbling.

—o(I)o—

Obras de mejoramiento en la vialidad

Los caminos de acceso a Pino de Oro y Reconquista — Se invertirá una fuerte suma en su mejoramiento

Durante estos últimos tiempos se han efectuado importantes trabajos de mejoramiento de los caminos en los departamentos del Norte de la provincia. Ellos son, en parte, [illegible] y el Departamento de Vialidad de acuerdo a lo resuelto por el Ministerio de I. Pública y Fomento, tiene preparado un vasto plan de trabajos. No sólo será la provincia de que los llevará a cabo sino que algunos serán se pedirá la cooperación del gobierno nacional, lo que ya se ha hecho para ejecutar obras de mejoramiento en los caminos de acceso a Pino de Oro hacia Reconquista y hacia Villa Ana.

En esas obras el gobierno nacional ha autorizado la inversión de 10.200.00 pesos, cooperando el Departamento de Vialidad para ejecutar otros trabajos en las mismas zonas con los equipos [illegible] de los progresos realizados y las ventajas obtenidas por los mismos [illegible].

El impuesto a las maquinas cosechadoras

RESOLUCIONES ORDENADAS POR EL PODER EJECUTIVO

Por el Ministerio de Hacienda, se dió con resolución que dice así:

De conformidad al decreto de fecha [illegible] de enero ppdo., que exime de impuesto de patente a toda máquina cosechadora que se destine al uso exclusivo en sus propiedades, se acuerdan los siguientes valores, abonados por el expresado concepto:

Carlos Cordoni, Juan Cornellini, Luis T. Gallo, Angel José Fantini, Luis M. Pinchin, Bautista Monchiet Francisco Pinchin, Pablo Rossi, Celso Gastaldi, Pedro y Juan B. Vannetti, Antonio Perez, Antonio Perotti, Antonio Bellobero, Vicente Giampieri, J. Santiago Bertoli y Hnos., Juan Bautista Rinaldi, Pedro Juan, Juan Bautista Rinaldi, Bartolomé Bertoli, Angel Bosio, M. Cabertino, Mainardi Hnos., José Simonetti, Juan B. Castiglia, Juan Visconti, Santiago Barone, Emilio Luis Vanzetti, Antonio Sacri, Juan Bertoli, Santiago Lobera y Hnos., José y Antonio Pairone, Bartolo Pairetti, Antonio Pairetti y Hnos., Juan Bosio, Santiago Bertone y Juan Serena y Hnos., Tomás Bonardi, José Giampietro, Luis Bonetti, Angel Bosio, Juan Bosio, Pedro Hnos. y Juan [illegible]

De Pinedo prosigue su raid intercontinental

Arribó a las 14 horas hoy a Charleston, procedente de Filadelfia

FILADELFIA, mayo 12. — Prosiguiendo su raid intercontinental esta mañana a las 7.30 horas, el capitán De Pinedo partió de esta ciudad con destino a Charleston (Carolina del Sur).

La partida del Santa María fué presenciada por mucho público, habiendo sido los aviadores objeto de una cariñosa despedida.

La llegada a Charleston

CHARLESTON, mayo 12. — Procedente de Filadelfia, llegó hoy a las 14 horas el avión del coronel De Pinedo.

Los pilotos italianos fueron recibidos por un inmenso público y las autoridades locales.

Durante el recorrido el Santa María El Plata que la empresa Nicoli entusiasmadamente a sus tripulantes.

Serán penados más de setecientas Sociedades Mutuales

En la provincia seremos se reunirá la Comisión Interparlamentaria de Seguro Nacional con este fin

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 12. — Vuelve a ocuparse hoy en la Comisión Interparlamentaria de Seguro Nacional, presidida por los senadores uruguayos, señores Ramírez y Pereda, de la conveniencia de reunir la comisión en la próxima semana para imponer las penalidades en que han incurrido las asociaciones que no han cumplido lo establecido en la ley de seguros que fuera de 709 las sociedades que no hicieron conocer sus balances.

La conferencia del desarme naval propuesta por Coolidge, se reunirá en el Palacio de la Liga de las Naciones

Se espera que el acto tendrá lugar el día del próximo mes de junio

(Austral)

GINEBRA, mayo 12. — La Liga de las Naciones ha dado un comunicado oficial diciendo que la conferencia del desarme naval propuesta por el presidente Coolidge en la que participarán Japón, Inglaterra y la Unión, se reunirá en el Palacio de la Liga, durante el próximo mes de junio.

Se cree que los círculos a la mencionada sociedad, que la conferencia tripartita tendrá lugar el día 7 del mes expresado.

El aviador Lindbergh voló en una sola etapa de Saint Luis a N. York

Cubrió [illegible] millas en 8 horas y 25 minutos

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 12. — El aviador Lindbergh, ha llegado a esta ciudad este medio, procedente de Saint Louis, [illegible] millas que recibió en 9 horas y 25 [illegible] habiendo sufrido al pasar por [illegible] durante su vuelo.

La Legislatura de Córdoba inaugura su período de sesiones

El gobernador de la provincia leyó un mensaje de apertura

(Austral)

CORDOBA, mayo 12. — Para tratar con la asistencia de 32 legisladores de [illegible] 19 personalidades y un extraordinario, fué inaugurado el período de sesiones ordinarias en la legislatura provincial.

El gobernador de la provincia, doctor Cárcano, concurrió acompañado de [illegible] de su ministerio y leyó su mensaje, que fué escuchado por los que [illegible] que en el recinto.

A nuestros suscriptores y lectores

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores y lectores que durante estos dos últimos días han aparecido algo tarde las ediciones de "SANTA FE", a consecuencia de algunos desperfectos que se produjeron en la máquina impresora. Por tratarse de un caso de fuerza mayor, rogo comprensión por cuanto creemos en las poblaciones de la campaña — LA ADMINISTRACION.

—o(I)o—

Consejo General de Educación

Resoluciones adoptadas en la reciente sesión

Obtener pase especial a favor del inspector de la 9a Sección Escolar, señor Francisco Silva, para que en nombre y representación del H. Consejo, asuma el carácter de delegado del mismo a fin de realizar la inspección que se realizará en la escuela [illegible] en el presente expediente [illegible] de marzo ppdo., autorizándose al señor presidente para que designe al citado poder por ante el escribano de esta ciudad, señor [illegible] Martínez. Que el inspector antes nombrado, realizará el depósito a nombre de esta repartición del importe con que contribuirá el vecindario de Arauz Sud del nuevo edificio debiendo la Inspección general informar sobre las necesidades escolares de esa localidad.

—Negar la demanda de separación [illegible] por fallecimiento de [illegible] Pantaleón Vargas, Capdeville, interpuesta por don Pedrino Chávez, como salvamento la causa alegada en la negativa de don Juan B. Roldán, Agregar al contrato adicional celebrado con el denunciante y el [illegible] del H. Consejo, señor Francisco Capdeville, bajo las cláusulas y condiciones estipuladas en el ejemplar adjunto. Autorizar al nombrado señor Capdeville para que en representación del H. Consejo otorgue y firme el instrumento público respectivo por ante el escribano de esta ciudad, don Mariano Flores.

—Aceptar la donación de herencia [illegible] yacente, por [illegible] de doña Josefa Pampín de Capdeville, interpuesta por don Pedrino Chávez, como salvamento la causa alegada en la negativa de don Juan B. Roldán, Agregar al contrato adicional celebrado con el denunciante y el [illegible] del H. Consejo, señor Francisco Capdeville, bajo las cláusulas y condiciones estipuladas en el ejemplar adjunto. Autorizar al nombrado señor Capdeville para que en representación del H. Consejo otorgue y firme el instrumento público respectivo por ante el escribano de esta ciudad, don Mariano Flores.

—Designar maestra de grado de la escuela de Manantial, Chilcú y Estancia Crespo, recientemente creadas, con los números 521, 522 y 523 respectivamente.

—Designar en la Escuela N.o 409 de Monte Vera, con el sueldo de [illegible] anuales, a la señorita Teresa [illegible] de Martí. Hoy, provisionalmente todas las vacantes [illegible] a fin de que aquellas [illegible] puedan satisfacer [illegible] Bombel.

—Aprobar la formación de la comisión Pro Bibliotecas Escolares constituida por el personal de la escuela 406 de Pujol, que a continuación se menciona: Presidente, señor [illegible] Vicepresidente, señora Antonia Acosta de Barrera; vicesecretaria, señorita María [illegible]; secretario, señor [illegible]; vocal, señor Pedro Sandín.

Se inauguró el Museo Histórico de Rosario

Con la presencia de numerosas personalidades

(Austral)

ROSARIO, mayo 12. — Con la presencia de numerosas personalidades, fué inaugurado el Museo Histórico de esta ciudad.

Hablaron en el acto el señor Manuel Ocampo, presidente de la comisión del Museo, el señor Ramón Lassaga, en representación del gobierno de la provincia, el señor Ramón Cárcano, en representación del gobierno nacional y el señor Emilio Ravignani, en representación de la Junta de Historia y Numismática Americana.

GRAN VENTA MAYO

OFERTA ESPECIAL

BATONES para señora en bom basí fantasía, confección de nuestros talleres, a

$ 1.90

"La Samaritaine" Santa Fé

Calle [illegible] 125